

## **7. EL “PASAPORTE VILLADIEGO”**

### **7.1. INTRODUCCIÓN**

Desde hace unos años, el alumnado de nuestro centro recibe una oferta de actividades complementarias y extraescolares bastante rica. Es habitual que la participación en las mismas no se vea reflejada por el profesorado en las calificaciones de sus materias. A veces el alumnado siente poca motivación hacia las mismas, con argumentos muy variopintos.

Con el Pasaporte Villadiego nos planteamos fomentar el gusto por la realización de actividades de diverso tipo, enfocándolas como un aprendizaje paralelo al que se realiza en el día a día del aula. Además, nos lo planteamos como una forma de valorar las **actitudes** del alumnado, así como **competencias clave** como la de Aprender a Aprender (CAA) o Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEP).

Entendemos que un alumno o alumna que participa en las actividades de su entorno es un alumno o alumna que tiene más iniciativa, más ganas de aprender, que otro u otra que no hace tal. Es por ello que vemos natural que esto influya en la calificación que, al final del curso, pueda llevar en las distintas competencias clave, evaluadas desde las materias correspondientes.

### **7.2. CONCEPTO Y CONTENIDO DEL PASAPORTE**

El Pasaporte Villadiego tendrá un formato manejable por el alumnado y de fácil organización en el centro.

Así, por ejemplo, podrá tomar la forma de un impreso tamaño A5 (ver Anexo I).

En dicho Pasaporte se certificará la participación del alumnado en:

- TIPO 1. Actividades extraescolares organizadas por los Departamentos Didácticos de nuestro centro, y recogidas en la Programación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares y, por tanto, en el Plan de Centro.
- TIPO 2. Actividades de diversa índole organizadas por el Ayuntamiento de la localidad: semana del teatro, proyección, exposición, etc.
- TIPO 3. Actividades físico-deportivas, organizadas por instituciones como el Ayuntamiento o el Grupo Senderista de la localidad, por ejemplo.
- TIPO 4. Actividades complementarias previstas en el Plan de Centro.
- TIPO 5. Actividades desarrolladas en los Planes y Proyectos educativos del Centro, tanto de la Consejería de Educación como de otras instituciones: “Escuela, espacio de Paz”, por ejemplo.
- TIPO 6. Actividades y talleres organizados por la AMPA del Centro.

### **7.3. ¿CÓMO PUEDE SACARSE EL PASAPORTE EL ALUMNADO?**

El procedimiento mediante el cual el alumnado podrá disponer de su pasaporte Villadiego será el siguiente:

- El alumnado solicitará un Pasaporte Villadiego en cualquier momento del curso escolar en la Secretaría del Centro. Esta solicitud tendrá un **carácter voluntario**.
- Su solicitud será asentada en un registro anual al efecto.
- Las personas titulares de las tutorías serán informadas por Secretaría del alumnado que ha retirado su pasaporte.

### **7.4. FUNCIONAMIENTO DEL PASAPORTE. DURACIÓN**

- Las actividades que generarán derecho a sellar el pasaporte estarán concertadas por los organizadores con uno o más de los siguientes órganos:
  - o El Equipo Directivo del Centro
  - o El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.
  - o Uno o varios de los Departamentos Didácticos.
- El alumnado acudirá a la actividad con su pasaporte, y lo ofrecerá a la entrada del evento a la persona coordinadora de la misma.
- La persona coordinadora de la actividad, o aquélla en quien delegue, sellará en el lugar correspondiente, indicando el tipo y nombre de la actividad, así como la fecha de realización.
- Una semana antes de la finalización de cada trimestre, el alumnado entregará su pasaporte a la persona titular de la tutoría de su grupo de clase, que será la que lo haga llegar hasta los distintos miembros del Equipo Docente. El procedimiento para ello será el que dicha persona decida, aunque pueden utilizarse medios físicos o digitales (por ejemplo, compartir en una carpeta de Google Drive).
- Al comienzo de la segunda y la tercera evaluaciones, las personas titulares de la tutoría de cada grupo devolverán al alumnado los pasaportes que haya recogido en la evaluación anterior.
- Al curso siguiente, el alumnado deberá renovar su Pasaporte Villadiego.